

Gestión operativa de pesquerías basada en el ecosistema

España participa en el proyecto MEFEPO para velar por el estado de las Aguas Sudoccidentales Europeas.

Investigadores e instituciones europeas ha puesto en marcha el proyecto MEFEPO, para estudiar cómo hacer operativo el plan de gestión de las pesquerías comunitarias basado en el ecosistema, financiado por la Unión Europea (UE) a través de su 7º Programa Marco. El proyecto MEFEPO sigue la línea de actuación que la UE pone de manifiesto en la Reforma de la Política Pesquera Común (PPC), que desde el año 2002, plantea como objetivo prioritario garantizar la explotación sostenible de los recursos marinos. Para ello considera esencial conseguir la convergencia efectiva de planteamientos respetuosos con el entorno y su ecosistema, que sean coherentes con la viabilidad económica de la actividad y consideren el impacto social que genera el ejercicio pesquero en la población.

España apuesta desde hace tiempo por la I+D+i orientada a las necesidades del sector. Así, el Instituto Español de Oceanografía, a través de sus sedes de Santander y Vigo, es el organismo encargado de representar a nuestro país en esta iniciativa coordinada por la Universidad de Liverpool y en la que también participan universidades e instituciones de Portugal, Holanda, Francia, Irlanda, Noruega, Reino Unido, y Dinamarca.

El Marco Directivo de la Estrategia Marina, adoptado por la UE en junio de 2008, hace especial hincapié en preservar el buen estado medioambiental de los mares europeos como condición imprescindible de la que son subsidiarios los otros dos principios de actuación,

la viabilidad económica y el bienestar social. Evitar la biodegradación marina supone garantizar el futuro de la industria pesquera.

A través del trabajo conjunto del proyecto MEFEPO se pretende que los planes estratégicos de gestión integren la información aportada por todas estas partes, y que los planes estratégicos sirvan para dar cuerpo a un marco de intervención cuya vocación es la de mantener los parámetros de calidad exigidos: mantenimiento de la biodiversidad y la buena salud de las poblaciones explotadas comercialmente, conservación de la integridad del suelo marino y previsiones óptimas de crecimiento de las especies.

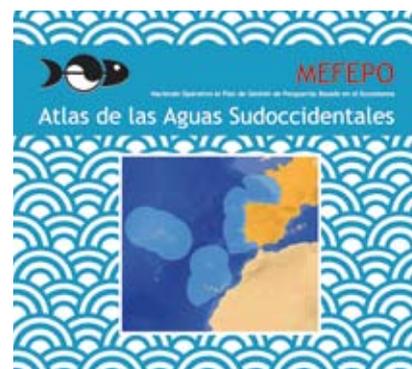
Desarrollo de un atlas

El proyecto utiliza como casos de estudio, dentro del espacio marino europeo, tres zonas o áreas eco-geográficas diferentes: Mar del Norte, Aguas Noroccidentales y Aguas Sudoccidentales. España se integra en este proyecto común para velar por el buen estado de éstas últimas, que comprenden el espacio delimitado entre Bretaña y el Estrecho de Gibraltar, incluidas las Islas Canarias, Azores y Madeira. Para posibilitar la difusión del conjunto de informaciones y saber científico recogido por el Consejo Asesor Regional de las Aguas Sudoccidentales (SWWRAC), el proyecto MEFEPO ha desarrollado un Atlas de las aguas del Golfo de Vizcaya, la Costa Atlántica de la Península Ibérica y el Archipiélago de las Azores en el que se recoge información útil para una adecuada puesta en marcha de los planes de gestión ecosistémicos.

En el Atlas se describen las características físico-químicas del medio, los fondos, estudios biológicos de las comunidades de seres vivos que habitan estos mares y de sus hábitats, etc. Recoge además detalladas descripciones de algunas de las pesquerías más destacadas en cada uno de los casos de estudio mencionados, lo cual lo posiciona como una valiosa herramienta para el desarrollo de la Política Pesquera Europea, sustanciada en el proyecto MEFEPO, que pone de manifiesto la preocupación comunitaria por mantener un estado saludable para el mar, de quienes viven y habitan en él.



Tortuga marina de las Aguas Sudoccidentales.



Atlas del Proyecto MEFEPO.